



CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



**ACTA N° 54-2018 ORDINARIA**

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las once horas del día diez de agosto de dos mil dieciocho, los señores miembros del Consejo Directivo: General de Brigada Alirio García Flamenco Sevilla, Presidente; Coronel de Artillería DEM José Roberto Saleh Orellana, Vice-presidente; Capitán de Navío DEM Exon Oswaldo Ascencio Albeño, Secretario; Mayor y Doctor Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Coronel PA DEM Carlos Roberto Villatoro Tarió, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10AGO018.

**I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN ORDINARIA**

El Sr. Gerente General presentó agenda de trabajo.

**Acuerdo N° 1**

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

**II. LECTURA DE ACTA N° 53-2018**

Se dio lectura al Acta N° 53-2018 se resuelve:

**Acuerdo N° 2**

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 53-2018.

**III. DETALLE DE MOVIMIENTOS BANCARIOS Y VENTAS REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01ENE018 AL 31JUL018.**

Se dio lectura al detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 31 de julio del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS Y GASTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2018	
Compras de producto para la venta	\$ 3,984,172.61
a.-Banco de América Central	\$ 2,052,607.38
b.-Banco Hipotecario	\$ 726,443.92
c.-Banco Davivienda	\$ 75,000.00
Activos Fijos	\$ -
Gastos de Operación	\$ 582,104.48
Banco Agrícola	\$ 548,016.83
Otros (Pago de Retención de IVA y Renta, préstamos de empleados)	\$ -
<b>VENTAS REALIZADAS</b>	<b>\$ 2,889,256.42</b>
Acumulado de ingresos por ventas al contado y crédito del 01 de enero al 31 de julio del 2018	

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**NOTA CONFIDENCIAL.** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Acuerdo N° 3

El Consejo Directivo acuerda aprobar el detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 31 de julio del 2018.

IV. OFICIOS COSAM

El Sr. Gerente General informó al Consejo Directivo, que se recibieron oficios del COSAM, que se detallan a continuación:

OFICIO RECIBIDO	ACUERDO N° 4												
<p>1.- Oficio N° 1525 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 24JUL018, solicitando autorización para la creación del rubro Suministro de herramientas, repuestos, accesorios, materiales y productos químicos para equipo industrial y para realizar ajustes a los rubros contemplados en el Fondo de las utilidades para donación al COSAM, según detalle siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DEFINICIÓN</th> <th>ASIGN.</th> <th>NOVA ASIGNACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO INDUSTRIAL</td> <td>\$22,000.00</td> <td>\$22,000.00</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS, MATERIALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EQUIPO INDUSTRIAL</td> <td>0</td> <td>152,000.00</td> <td>\$22,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior con el propósito de realizar las gestiones de adquisición de los insumos, herramientas, repuestos, accesorios, materiales y productos químicos, necesarios para el equipo industrial del área de lavandería hospitalaria. Dicha solicitud obedece a que actualmente no se tiene una asignación que contemple la adquisición de repuestos para equipo industrial (lavadoras y secadoras), no obstante, lo solicitado había sido considerados dentro del rubro Mantenimiento y reparación de equipo médico e industrial, el cual resultado desierto por excederse del monto disponible; sin embargo por la apremiante necesidad de restablecer el funcionamiento de equipo industrial del área de lavandería del Hospital Militar Central, se hace preciso gestionar la adquisición de los insumos, repuestos, materiales y accesorios para brindar un servicio óptimo y continuar con el lavado y secado de ropa hospitalaria (utilizada por los pacientes ingresados, personal médico y paramédico), siendo esto indispensable para la atención de nuestros pacientes.</p>	RUBRO	DEFINICIÓN	ASIGN.	NOVA ASIGNACIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO INDUSTRIAL	\$22,000.00	\$22,000.00	0	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS, MATERIALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EQUIPO INDUSTRIAL	0	152,000.00	\$22,000.00	<p>1.- Oficio N° 1525 UCP/Comandancia del COSAM. El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda ordenar al Sr. Gerente General, que comunique al COSAM, que se autoriza lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La creación del rubro Suministro de herramientas, repuestos, accesorios, materiales y productos químicos para equipo industrial, dentro del Fondo de las utilidades para donación al COSAM.</li> <li>2. Que se realicen los ajustes a los rubros contemplados en el Fondo de las utilidades para donación al COSAM, según lo requerido por el COSAM.</li> <li>3. La adquisición de los insumos, herramientas, repuestos, accesorios, materiales y productos químicos, necesarios para el equipo industrial del área de lavandería hospitalaria, para lo cual los Fondos se encuentran contemplados en el rubro Suministro de herramientas, repuestos, accesorios, materiales y productos químicos para equipo industrial.</li> </ol> <p>Asimismo tomando en consideración que es prioritario para el COSAM, gestionar la adquisición de los insumos, materiales, repuestos y accesorios, para brindar un servicio óptimo y continuar con el lavado y secado de ropa hospitalaria, a través de una Libre Gestión, según el Art 68 LACAP.</p>
RUBRO	DEFINICIÓN	ASIGN.	NOVA ASIGNACIÓN										
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO INDUSTRIAL	\$22,000.00	\$22,000.00	0										
SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS, MATERIALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EQUIPO INDUSTRIAL	0	152,000.00	\$22,000.00										
<p>2.- Oficio N° 1564 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 30JUL018, solicitando dejar sin efecto los conceptos del Oficio N° 1115/UCP de fecha 21MAY018, ya que se eliminó del requerimiento B4, del proceso de adquisición de equipo médico de rehabilitación 2018, el ítem 1 "Suministro, instalación y puesta en marcha de dos ventiladores</p>	<p>2.- Oficio N° 1564 UCP/Comandancia del COSAM. El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda ordenar al Sr. Gerente General, que comunique al COSAM, que se autoriza eliminar del requerimiento B4 el ítem 1 "Suministro, instalación y puesta en marcha de dos ventiladores mecánicos adulto/pediátrico/neonatal y uno adulto/pediátrico.</p>												

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor retornarlo o entregarlo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL





CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



<p>mecánicos: adulto/pediátrico/neonatal y uno adulto/pediátrico. Tomando en consideración que la Base de Licitación Pública de dicho proceso, fue autorizada en fecha 23JUL018, con la observación de eliminar del requerimiento (B4) el ítem 1 "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de dos ventiladores mecánicos adulto/pediátrico/neonatal y uno adulto/pediátrico", por considerar según opinión médica que dicho equipo no es para rehabilitación.</p>	<p>Asimismo continuar con el proceso, según cronograma establecido en la Base publicada en COMPRASAL.</p>
---	---

**V. INFORME DE AVANCE DE RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA INCREMENTAR LAS VENTAS EN EL CEFAFA, GESTIÓN 2018**

El Sr. Gerente Comercial, presento al Consejo Directivo, el informe de avance de resultados de las acciones para incrementar las ventas en el CEFAFA, gestión 2018, el cual estaba conformado según detalle siguiente:

**A. CONSIDERACIONES**

1. En fecha 25JUN018 se presentó al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA las acciones a realizar para incrementar las ventas en el CEFAFA en la gestión 2018, con el fin de generar ingresos que permitan cubrir los gastos operativos y utilidades para apoyar a Sistema de Sanidad Militar.

2. El comportamiento de ventas en el último trimestre (MAYO –JUL) 2018, es el siguiente:

MES	MAYO	JUNIO	JULIO
VENTA MENSUAL	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.		

3. Se ha evidenciado un incremento del 3.6% en el último trimestre.

4. La Gerencia General en coordinación con las gerencias de área, en cumplimiento a las acciones comerciales autorizadas por el Honorable Consejo Directivo del CEFAFA, ha estado realizando las gestiones necesarias para su materialización.

**B. AVANCE DE RESULTADO DE ACCIONES DE GERENCIA COMERCIAL.**

1. Implementar una tarjeta de Fidelización de clientes:

a. Gestión de autorización para la rifa de 2 TV ante la DNM, Ministerio de Gobernación y Alcaldía de San Salvador.

b. Rifa programada para el 16OCT018.

c. Realización de artes del afiche y talonarios para la Rifa.

d. Adquisición de dos televisores de 49 Pulgadas.

e. Se adquirió la tarjeta de Crédito del CEFAFA para el pago de la publicidad de Facebook e instagram.

2. Diferenciación en servicio al cliente público y Corporativo.

a. En la Página Web.

b. Redes sociales se publica periódicamente las promociones del mes.

c. Tips de salud.

d. Información de nuestras farmacias, siguiendo la misma línea gráfica y con colores institucionales.

e. Actividades

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Actividades del Departamento de Mercadeo que están apoyando las gestión comercial (MES JULIO 2018):

N° de eventos	Tipo de evento
9	Jornadas médicas en diversas sucursales
3	Jornadas medicas corporativas (en coordinación con dpto. De ventas corporativas)
35	Actividades de impulsación/ activación de marca en las diferentes sucursales

f. Así mismo se mantuvo la promoción que por cada \$ 25.00 en compras se regala una gorra o una bolsa CEFAFA. Disponibles en las 23 sucursales.

g. Medicamentos en brochure de Ofertas 6 Productos en promoción obteniendo una rotación de 1,454 productos en las 23 sucursales. Haciendo un total en ventas de \$3,969.08

3. Compra de Canopy.

Se adquirió un Canopy con imagen de CEFAFA, medidas de 2.50x2.50m

4. Propuesta de mejora en el área de Atención al cliente.

a. En fecha 05, 12, 19 y 26 de julio del presente año se realizaron capacitaciones de atención al cliente al personal de ventas, con capacitador interno.

b. En fecha 18JUL018 se sostuvo reunión con empresa Consultora Soluciones Consulting para planificar un Evento Cerrado con el apoyo de INSAFORP para mejorar el protocolo de atención al cliente, orientado a la comercialización de productos farmacéuticos y medicinales. Pendiente de definir fecha de dicho evento.

5. Sucursales propuestas para estandarización interna e imagen (rótulos).

a. Sucursal Centro Comercial Santa Rosa. (Finalizado)

b. Sucursal Matriz Público. (Finalizado)

c. Sucursal Metrosur (Finalizado)

d. Despensa CEFAFA Matriz (Finalizado)

e. Sucursal Apopa (Reubicación finalizada, en proceso los rótulos)

f. Sucursal Unicentro Soyapango (Pendiente)

g. Sucursal Chalatenango (pendiente)

h. Sucursal San Marcos (Pendiente)

i. Sucursal Santa Tecla (Pendiente)

j. Sucursal Santa Ana. Autorizado el traslado de Sucursal Santa Ana en Plaza Bolcaña, en proceso la autorización de la DNM y la Adquisición e instalación de rotulo, pendiente readecuación de áreas. El contrato se encuentra debidamente firmado.

k. Sucursal Usulután. Autorizado el traslado de Sucursal Usulután en Centro Comercial Las Cascadas, en proceso la autorización de la DNM y adquisición e instalación de rotulo, pendiente readecuación de áreas. (Ver anexo "B" Fotos Sucursal Centro Comercial Las Cascadas y Sucursal Santa Ana). El contrato se encuentra en proceso de firma.

l. Sucursales propuestas para remodelación/ampliación/redistribución interna/imagen (rótulos).

Sucursal Sonsonate. (Pendiente), Sucursal Bloom. (Pendiente), Sucursal Ilopango (Ver anexo "C" croquis ampliación sucursal Ilopango), se realizó visita a las instalaciones del CFE para determinar posible ampliación de Sucursal. En proceso de revisión de propuesta de ampliación.

**NOTA CONFIDENCIAL.** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reservarlo o entregarlo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL





CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



6. Propuesta de acciones orientadas a fortalecer cliente Corporativo.

a. Reactivación de visitas a clientes corporativos potenciales.

Se reactivaron las visitas de seguimiento a los clientes ya existentes y potenciales, en el mes de JUL018, se hicieron las siguientes visitas, 2 visitas de seguimiento a FOPROLYD, 1 visita a TELEPERFORMANCE, lográndose el acuerdo de las primeras tres jornadas médicas en los tres edificios de dicho Call Center (15,16 y 17AGO018); Visita a AFP CRECER, lográndose la primera jornada médica en el Edificio Manuel Enrique Araujo (25JUL018), se logró la reactivación de jornadas médicas con ACACYPAC. Venta total sólo de jornadas médicas \$4,950.00 (JUN-JUL).

b. Participación en eventos deportivos en coordinación con otras marcas.

Se sostuvo reunión con la empresa RUN EL SALVADOR, y realizamos propuesta de alianza comercial en relación al patrocinio exclusivo de eventos deportivos a los cuales asisten más de 2,000 personas por evento, lo cual permitirá el posicionamiento de la marca CEFAFA, dicho contrato se encuentra en proceso de revisión por parte de RUN EL SALVADOR. CEFAFA participará en el primer evento programado para SEP018.

c. Ampliación de diversificación de productos.

A la fecha hemos logrado incluir para la oferta del convenio CEPA-CEFAFA2018 el cual está en proceso de autorización por parte de CEPA, la cantidad de 117 equipos médicos, los cuales de ser autorizados en su totalidad se reflejará en una venta de \$60,000 sólo del rubro equipos médicos, duplicando el monto de dicho rubro en relación con el del año 2017. En el mes de julio se despacharon insumos para equipo desfibrilador al cliente DECAMERON, por un monto de \$ 600.00.

d. Ampliación de beneficios a los convenios CEFAFA mediante la realización de eventos de salud empresariales y /o foros de salud.

A la fecha hemos enviado correos a un total de (6) empresas ofreciendo los eventos de salud, las cuales son: DADA & DADA, TELUS EL SALVADOR, TELEPERFORMANCE, DIGICEL, UNICOMER, AFP CRECER. Esperando confirmación para la calendarización de eventos.

C. PROPUESTA DE ACCIONES GERENCIA FINANCIERA.

Apoyo para incrementar las ventas al crédito rotativo y a plazo.

Medida propuesta	Estado actual
Aprobación de Política de Crédito y las normas de administración y funcionamiento del crédito CEFAFA	Las últimas modificaciones a la Política Institucional del Crédito CEFAFA fueron aprobadas en fecha 23MAY018. Las Normas de Administración y Funcionamiento del Crédito CEFAFA fueron autorizadas en fecha 26JUL018. Se solicitaron los cambios en sistema INFOS en AGO018, los que están en proceso de análisis para su implementación.
Aumento de la tasa de interés mensual del 2% al 4% para crédito rotativo y del 3% al 5% para el crédito a plazo	La tasa de interés que se establecerá es del 4% mensual para crédito rotativo y 5% mensual más IVA para el crédito a plazo. Se comenzará a cobrar a partir de la operativización de los cambios en sistema.
Aumento del cupo disponible del 20% al 30% y además considerando todos los ingresos (salarios, gastos de representación y sobresueldos), lo que permitirá al cliente realizar mayores compras	Modificaciones incluidas en la Política de Créditos y en las normas. Ya se está implementando para el cálculo del ingreso todos los otros ingresos de la constancia, se tienen 7 créditos aprobados con esta nueva facilidad.
Ampliación del crédito a plazo de 6 a 12 meses	Modificaciones incluidas en las normas.
Promoción de la figura del refinanciamiento de crédito rotativo a plazo para solventar la situación de los clientes en mora y que luego estos continúen comprando.	Modificaciones incluidas en las normas.
Jornadas de actualización de datos a fin de generar mayor demanda para la venta al crédito.	Las jornadas de actualización se realizarán inmediatamente se tengan las modificaciones del sistema.
Propuesta para el Crédito Express para compras menores en las Despensa CEFAFA.	Se renombró como Crédito Inmediato. Se incluyó en las Normas de crédito CEFAFA.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregárselo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL





CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



**E. PROPUESTA DE ACCIONES GERENCIAS ADMINISTRATIVA Y ADQUISICIONES.**

Con el fin de agilizar la estandarización de las sucursales del CEFAFA y minimizar los tiempos de ejecución de procesos de remodelaciones se proponen las siguientes acciones:

1. Elaboración de requerimiento y B4 de las especificaciones técnicas necesarias para someter a concurso público de la contratación de una empresa outsourcing para la remodelación de sucursales pendiente de completar los planos.
2. La GACI promoverá a más tardar 17AGO018 concurso público para la contratación de los servicios de la empresa OUTSOURCING que materializará las remodelaciones solicitadas por Gerencia Comercial

**F. CONCLUSIONES**

1. De acuerdo al seguimiento de las acciones comerciales orientas a fortalecer las ventas y competitividad en farmacias CEFAFA, se evidencia un crecimiento en las ventas de un 3.6 % en el último trimestre.
2. Las jornadas médicas en las Sucursales como con clientes corporativos han tenido un impacto positivo en las ventas del CEFAFA. Así mismo las promociones tanto en BROCHURES como en artículos.
3. Se ha percibido satisfacción de acuerdo a los comentarios de los clientes con las readecuación de las sucursales, con mejor visibilidad de los productos, comodidad para el cliente, cambio de imagen (rótulos y colores institucionales), implementación de nuevos servicios, como las áreas de inyección.

**G. RECOMENDACION**

Se eleva al Honorable Consejo Directivo la siguiente recomendación:

Darse por enterado del informe de los avances de resultados de las acciones realizadas por la administración del CEFAFA, para fortalecer la gestión comercial en el ejercicio 2018.

**Acuerdo N° 5**

El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de los avances de resultados de las acciones realizadas por la administración del CEFAFA, para fortalecer la gestión comercial en el ejercicio 2018.

**VI. PUNTO ÚNICO**

1. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió memorándum N° 472 de fecha 10AGO018, procedente de la Gerencia Financiera, en el cual solicita autorización para el cierre de la cuenta bancaria de CEFAFA en Banco DAVIVIENDA N° 5510009560, según detalle siguiente:

**A. Antecedentes**

1. En fecha 07AB000 se abrió en el Banco Davivienda, la cuenta corriente No. 5510009560, solicitado por la Gerencia Comercial con la finalidad de que sirviera de Colectora de las remesas de las Sucursales: Ahuachapán, Ilobasco, San Vicente y Santa Tecla. Debido a que la gestión la realizó Gerencia Comercial, no se negoció ningún beneficio para CEFAFA.

2. Las sucursales que remesan en esta cuenta son: Ahuachapán, Ilobasco y Sonsonate.

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reservarlo o entregarlo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



**B. Base legal**

**Normas Técnicas de Control Interno Específicas del CEFAFA**

**Apertura de Cuentas Bancarias**

Art. 70.- Toda cuenta bancaria será abierta exclusivamente a nombre del CEFAFA y el número de cuentas será de acuerdo a la necesidad que represente el giro de la Institución. Estas serán manejadas en instituciones financieras legalmente autorizadas en el país y fiscalizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, previa evaluación de la Gerencia Financiera, propuesta de la Gerencia General y aprobación del Consejo Directivo.

**C. Razones por las cuales se cancelará cuenta bancaria en Banco Davivienda.**

1. No remuneran la cuenta corriente.
2. No remiten estados de cuentas.
3. Al presentarse a la Sucursal Galerías a retirar los estados de cuenta, acompañado de una carta autorizando a la persona a retirar la documentación, no los entregan, lo que atrasa la elaboración de la Conciliación bancaria.
4. Nunca autorizaron el ingreso al portal de usuarios, en la plataforma web, después de haberlo solicitado con siete meses de anticipación.
5. Si se tuviera acceso al portal web, el costo anual es de \$14.13 más IVA.
6. No se gana ningún beneficio.

**D. Coordinaciones realizadas por esta Gerencia.**

1. Se remitió memorándum a Gerencia Comercial, con el objetivo que informe a las Sucursales que remesan al banco Davivienda: Ilobasco, Ahuachapán y Sonsonate, que a partir del 01AGO018 ya no deben efectuar remesas y se les proporcionó los números de cuenta del Banco Agrícola, Cuscatlán e Hipotecario, para las respectivas remesas.
2. Se ha retirado el dinero depositado en esta cuenta y se trasladó a las cuentas que generan rentabilidad.

**E. Conclusiones**

Una buena administración de los fondos de CEFAFA requiere que se busquen las mejores opciones que den rentabilidad y faciliten el manejo y control de los mismos.

Otros bancos, además de darnos beneficios adicionales en chequeras sin costo y servicio de certificación de cheques, portal web sin costo, también remuneran las cuentas corrientes:

- Banco Hipotecario 0.60%
- Banco Cuscatlán 1.50%
- Banco Agrícola 0.20%
- Banco de América Central 1.40%
- Banco Atlántida 2.50%

**F. Recomendación**

La Gerencia Financiera, recomienda al señor Gerente General que eleve al Consejo Directivo la solicitud de autorizar el cierre de la cuenta corriente No. 5510009560 en el Banco Davivienda, por no ofrecer ningún beneficio para CEFAFA.

De acuerdo a la propuesta de la Gerencia Financiera, esta Gerencia General recomienda autorizar el cierre de la cuenta corriente No. 5510009560 en el Banco Davivienda, por no ofrecer ningún beneficio para CEFAFA.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregárselo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL





CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



**Acuerdo N° 6**

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda autorizar el cierre de la cuenta corriente No. 5510009560 en el Banco Davivienda, por no ofrecer ningún beneficio para CEFAFA.

No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las dieciséis horas con treinta minutos del día diez de agosto del dos mil dieciocho y como constancia firmamos conformes.

ALIRIO GARCÍA FLAMENCO SEVILLA  
GENERAL DE BRIGADA  
PRESIDENTE

JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA  
CNEL. ART. DEM  
VICEPRESIDENTE

EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO  
CAP. NVIO. DEM  
SECRETARIO

LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ  
MYR. Y DR.  
PRIMER VOCAL

CARLOS ROBERTO VILLATORO TARIO  
CNEL. PA DEM  
SEGUNDO VOCAL

**NOTA CONFIDENCIAL** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL